COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 02

EVALUACIÓN EN BASE AL PRECIO MÁS BAJO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS ID Nº 350.331".-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 08:00 horas del día martes 20 de noviembre de dos mil dieciocho, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 188 de fecha 08 de noviembre de 2018 del Comando Logístico; presidido por el **CNEL DEM VICENTE TORRES ALVARENGA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno, Sub Oficial y Funcionario Público nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar la Oferta presentada en el Proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS ID Nº 350.331"**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

SECRETARIO: SGTO 1° INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA.
MIEMBROS: CNEL SAN MED JACINTO RAFAEL NOGUERA ARZAMENDIA
TTE 1° INT JORGE RAMON SANCHEZ AGUILERA
F.P. LIC. JUANA GIMENEZ DE VILLALBA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909 que reglamenta la ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

- Se procederá a la evaluación en base al Precio más Bajo de las Especificaciones Técnicas, de la siguiente Empresa cuya oferta califica para esta etapa en base al siguiente detalle: **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.,** para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, prescribe:

***Art. 61.- Método de evaluación**: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

1. ……..…
2. ……..
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el **precio más bajo** como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.***
4. ***En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.***

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

1º EN CUANTO AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS EL PBC ESTABLECE:

a) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la **corrección de errores aritméticos** y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20 %) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido aun el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o/a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en et informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, **Ítems**)". Conforme a la Resolución DNCP N° 1173/16.

Dichas las aclaraciones anteriormente la oferta presentada queda de la siguiente manera:

N°	EMPRESA	TOTAL DE LAS OFERTAS
1	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	401.953.140

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que se resume a continuación:

- En ésta etapa inicialmente **se seleccionará en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja**.

Posteriormente se procederá a la evaluación técnica de la oferta seleccionada en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados contenidos en la planilla de especificaciones técnicas y el Formulario Nº 3 de Composición de Precios Unitarios, los catálogos presentados por los oferentes, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN BASE AL MEJOR PRECIO PRESENTADO

LOTE NRO: 1				DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
DISERSANFA				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	CUMPLE / NO CUMPLE
1	42172101-001	DESFIBRILADOR	DESCRIPCION: cardiodesfibrilador con monitor1.2 marca: 1.3 modelo 1.4 origen: 1.5 dirección web del fabricante; 1.6 normas de calidad específicas: Fda, CE, ISO o JIS al menos una de ellas 2. Características generales 2.1. Construcción acorde a normas internacionales. 2.3 sistema de seguridad acorde a normas internacionales 2.4 forma de onda: desfibrilación bifásica. 2.5 unidad portátil con pantalla y memoria los datos de paciente como el ECG continuo, choque y violaciones de alarma se almacenan en la memoria interna de la unidad 2.6 pantalla color de 8 pulgadas como mínimo con cuadro ondas 2.7 tecnología de microprocesadores con sistema de autoesteo y diagnostico automático de fallas y alarmas 2.8 sistema de desfibrilación externa con paletas adultos/pediátricos provistas de indicador óptico de descarga y disparador manual, con posibilidad de conexión de paletas para desfibrilación interna 2.9 facilidad de mantenimiento y utilización. 3 características técnicas (ECG) 3.1. Velocidad de barrido 2.5.5.10.20 y 40 mm/s 3.2 electrodos de ECG paletas (emergencias) y cable de ECG para electrodos descartables (I, II, III). 3.3. Rango de medición de pulso 15 a 300lpm 3.4. Sistema de reconocimiento de la curva QRS 3.5. Sistema de alarmas programables. Sistema audible QRS- Regulable. 3.6. Energía para desfibrilación externa regulables de 2 a 200 joule (tecnología de onda bifásica). 3.7 energía para desfibrilación interna regulable de 2 a 50 Joule. 3.8. Tiempo de carga menos de 3 segundos 3.9 Sincronización del disparo con la señal QRS de ECG automático. 4. Accesorios 4.1. Manual de operación y servicio en español 4.2. Cable de derivación para ECG con electrodos descartables 4.3. Alimentación eléctrica.	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

2	46182002-001	RESPIRADOR MECANICO	1. Datos Generales. 1.1 Descripción general: Ventiladores para Pacientes Adulto, Pediátrico y Neonatales, para terapia intensiva y neonatología. 1.2 Marca: 1.3 Modelo: 1.4 Origen: 1.5 Dirección Web del fabricante: 1.6 Normas de calidad específicas: FDA, CE, ISO o JIS al menos una de ellas 2. Características generales. 2.1 Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adulto, pediátrico y neonatales con capacidad para ventilar pacientes desde 500 grs. que tienen comprometida la función respiratoria. 2.3 Con pantalla sensible al tacto que muestre tres ondas en simultaneo, datos numéricos, bucles , mensajes, alarmas y los diferentes modos ventilatorios seleccionados para un adecuado tratamiento. 2.4 Mezclador de Aire-Oxigeno interno 2.5 Analizador FiO2 interno o integrado 2.6 Sensor de flujo neonatal proximal. 2.7 Nebulizador integrado y sincronizado con la inspiración. 2.8 Pantalla LCD color sensible al tacto de 12" o mayor. Perilla o perillas selectoras para ajuste de valores 2.9 Con compresor o turbina integrada que permita el uso del equipo sin alimentación de aire comprimido de la red del hospital. 2.10 Con batería interna de respaldo que alimente el equipo, la pantalla y el compresor, por lo menos, por una hora. 2.11 Todo el sistema (software, rótulos y manuales de usuarios) en idioma español. 2.12 Con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal 2.13 Con compensación automática de complacencia del circuito respiratorio del paciente. 2.14 Debe permitir ventilación pulmonar independiente con sincronización de cada ventilador en forma electrónica. 2.15 Debe permitir variaciones en la entrada de presión de los gases de O2 y aire en un rango de 30 a 80 psig 2.16 Válvula exhalatoria interna al equipo (lo cual impide roturas debido a golpes) 2.17 Despliegue de curvas de presión intrapulmonar, presión esofágica y presión traqueal 2.18 Bucles presión volumen a bajos flujos (menor a 5 lpm), con supresión de la frecuencia respiratoria mandatoria cuando se realiza la maniobra, y una gráfica con puntos de inflexión visible medidos automáticamente y modificables por el usuario. Además debe permitir guardar el bucle en memoria para compararlo con el próximo bucle presión volumen a bajos flujos. 2.19 Ventilación con Heliox para pacientes con aumento de la resistencia espiratoria, minimizando presiones máximas, mejorando el intercambio gaseoso y minimizando la posibilidad de barotraumas. El ventilador realiza el ajuste de todos los sensores y válvulas en forma automática para el correcto funcionamiento y monitoreo 2.20 Que pueda utilizar circuitos de paciente genéricos (no exclusivos de una sola marca). 3. Modos de Ventilación 3.1 Ventilación Asistida/Controlada (A/C) 3.2 Ventilación Mandatoria Intermitente Sincronizada (SIMV) 3.3 Presión Soporte (PSV) 3.4 CPAP Espontáneo con línea de base elevada (PSV) 3.5 APRV/Bifásico 3.6 TCPL (Ciclado por tiempo y controlado por presión), nTCPL y Volumen Garantizado 3.7 Ventilación no invasiva en neonatos y en pediatría con compensación de fugas de 70 LPM o mayor. 3.8 Controlada por Presión con Volumen Garantizado 3.9 Respaldo en caso de Apnea. 4. Controles 4.1 Flujo inspiratorio (L/min) Límite inferior 1 o menor y límite superior 130 o mayor. 4.2 Presión inspiratoria (cm H2O). Límite inferior 1 o menor y límite superior 70 o mayor. 4.3 Frecuencia Respiratoria (rpm). Límite inferior 3 o menor y límite superior 150 o mayor. 4.4 Tiempo inspiratorio (seg). Límite inferior 0,15 menor y límite superior: 5 o mayor. 4.5 FiO2 (% de O2).Límite inferior 21 y límite superior 100. 4.6 Respiración Manual regulada con ajuste a los parámetros de presión fijados en el ventilador. 4.7 PEEP/CPAP (cm H2O). Límite inferior 0 y límite superior 45 o mayor 4.8 Presión Soporte- PSV /cm H2O). Límite inferior 0 y límite superior 70 o mayor 4.9 BiasFlow o Flujo Base o Continuo (L/min). 4.10 Mecanismo de disparo o Trigger: seleccionable por presión o por flujo. Por presión deberá ser regulable de 0.1 a -15cm H2O y por flujo: 0.5 a 20 lpm o mejor. 4.11 Con sensor de flujo térmico proximal reusable. 4.12 Con posibilidad de agregar posteriormente servocontrol automático de porcentaje de oxigeno (FIO2) controlado a través de la medición de la SpO2 del paciente. 5. Indicadores (Displays) 5.1 Presión Inspiratoria Pico o Máxima 5.2 Presión Media en Vías Aéreas 5.3 PEEP 5.4 Frecuencia Respiratoria total y Frecuencia Respiratoria espontanea 5.5 Volumen Minuto espirado total y Volumen Minuto espontaneo. 5.6 Tiempo inspiratorio y Tiempo Espiratorio 5.7 Relación I:E 5.8 Volumen Corriente Exhalado y Volumen Corriente Espontaneo 5.9 FiO2 5.10 Indicador de baterías de respaldo en uso 5.11 Flexibilidad estática y flexibilidad dinámica 5.12 Cálculo de Distensibilidad o Compliance 5.13 Resistencia del sistema respiratorio y Resistencia de la vía aérea de expiración máxima. 5.14 Auto PEEP, MIP y P100 5.15 Despliegue de tres curvas de Ventilación en simultaneo. 5.16 Curvas en Pantalla: deberán ser seleccionables y con capacidad de variar la escala. 5.16.1 Volumen-Tiempo 5.16.2 Flujo-Tiempo 5.16.3 Presión-Tiempo 5.16.4 Despliegue de al menos dos Lazos o Loops en simultaneo. 5.16.5 Porcentaje de Fugas 5.16.6 Índice P0.1 (presión de oclusión), valor presentado y tendencia 6. Alarmas 6.1 Presión Inspiratoria Alta y Baja 6.2 PEEP Bajo. 6.3 Desconexión del paciente 6.4 Apnea 6.5 Volumen Minuto Bajo 6.6 Frecuencia Respiratoria Alta 6.7 FiO2 Alta y Baja 6.8 Baja presión del suministro de gases 6.9 Falla de alimentación Eléctrica 6.10 Batería baja 6.11 Ventilador Inoperante o Falla de Ventilador o Falla de ciclo 6.12 Silencio de Alarma 7. Accesorios 7.1 Humidificador servocontrolado o dual con calentador de tubo o rama inspiratoria calentada con soporte al ventilador 7.2 Brazo soporte para circuito paciente 7.3 Base rodante original del fabricante con al menos cuatro ruedas y freno en dos de ellas. 7.4 Circuitos de paciente adulto y pediátrico/neonatal reusables y autoclavables (incluyendo adaptadores, conectores y trampas de agua) más tres cámaras de humidificación reusables y autoclavables Cantidad total: 4 (cuatro) por equipo (2 unidades tamaño adulto y 2 unidades tamaño pediátrico/neonatal). 7.5 Circuitos de paciente neonatal descartables con cámaras de humidificación incluida prearmado con rama inspiratoria calentada. Cantidad: 3 (tres) por equipo 7.6 Filtro exhalatorio de bacterias reusable. Cantidad: 3 (tres) por equipo 7.7 Celda o sensor de Oxigeno. Se deberá incluir el reemplazo de la celda de O2 durante el tiempo que dure la garantía) 7.8 Se deberán incluir todos los accesorios no contemplados en estas especificaciones técnicas que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos. 7.9 Se deberán incluir cartuchos exhalatorio o filtro o cassettesexhalatorio o válvula exhalatoria o sensor de flujo o cualquier componente a ser cambiados por cada paciente para su limpieza, desinfección o esterilización. Estos accesorios deben ser reusables y autoclavables: Cantidad: 3 (tres) por equipo 8. Otros requerimientos 8.1 Alimentación eléctrica: 220V AC + 10%, 50Hz 8.2 Mantenimiento preventivo y correctivo según protocolo del fabricante, durante el tiempo de garantía. 8.3 Debe permitir la actualización del equipo por medio de software. El proveedor deberá entregar las actualizaciones del modelo que presenten sin costo durante el periodo de garantía	CUMPLE

Se procedio a analizar la oferta de la empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., para el Lote ofertado; se comparo las Especificaciones Técnicas del bien ofertado contenido en su oferta mediante el Formulario de Ofertas y planilla de Composición de Precios Unitarios, con el catalogo presentado, se constató que las mismas se ajustan sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, el resultado se halla a la vista en cuadro precedente con el criterio de cumple o no cumple.-

Este Comité de Evaluación deja constancia que la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.,** reúnen los requisitos en cuanto a la evaluación de las Especificaciones Técnicas y por ende pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Se da por concluida la Evaluación de la Segunda Etapa siendo las 16:00 horas del día martes 06 del mes de noviembre de 2018 y acordándose una próxima reunión el día miércoles 21 de noviembre de 2018 para las 08:00 hs a fin de proseguir con las evaluaciones de la oferta y los documentos.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
F.P. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA
Sgto 1° Int. – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JORGE RAMON SANCHEZ AGUILERA
TTE 1° Int – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

JACINTO RAFAEL NOGUERA A.
CNEL San Med – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

VICENTE TORRES ALVARENGA
CNEL DEM – Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

LUIS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP/INT. JEFE DPTO. UOC CFN° 5